En la ciudad de monterrey, capital del estado de nuevo león, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES. DEL SEGUNDO AÑO DE CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA; PRIMER SECRETARIO, NOE TORRES MATA: SEGUNDA SECRETARIA, DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ: VOCALES: DIP. OSCAR CANO GARZA, DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA, EXPRESÓ: "ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA MESA DIRECTIVA HACE UNA FELICITACIÓN EXTENSIVA PARA EL DIA DOMINGO AL DIPUTADO FERNANDO KURI QUE ES EL DÍA DE SU CUMPLEAÑOS, LE DESEAMOS TODA CLASE DE PARABIENES".

EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2008.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL

Diario de los Debates Número: 223-LXXI D.P. Receso Segundo Periodo. Año II.-Viernes 25 de Julio de 2008.-

ACTA DE LA SESIÓN DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2008.

ACTA NUM. 222 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA VEINTIDÓS DE JULIO DE 2008, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

# PRESIDENCIA DE LA C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS, DEL DIA VEINTIDÓS DE JULIO DE 2008, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES LA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SEÑALANDO QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO ES LA MISMA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NUMERO 139 PUBLICADO EN FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2007, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE FUERZA Y LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD VALLE DE BRAVO-VALLE DE MÉXICO DE LA CIUDAD DE TAMPICO, TAMAULIPAS

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ Y EN SU CASO RESOLVERÁ, LOS EXPEDIENTES 3781, 4120, 4157, 4392, 4429 Y ANEXOS, 4555 Y ANEXO, 4742, 5044, 5087 Y ANEXO, 5159 Y 5250 ANEXADOS.- QUE CONTIENEN DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMAS A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY PROFESIONAL DE CARRERA ELECTORAL.

EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA PRESIDENTA HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

Diario de los Debates Número: 223-LXXI D.P. Receso Segundo Periodo. Año II.-Viernes 25 de Julio de 2008.-

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.

EL DIP. JAVIER PONCE FLORES SOLICITÓ A LA PRESIDENTA DECRETAR UN RECESO PARA QUE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES ESTÉ EN POSIBILIDAD DE SESIONAR, COMO SE HABÍA CONVOCADO YA CON ANTICIPACIÓN, A LA 13:30 HORAS, Y CONCLUIDA LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESTAR EN POSIBILIDAD DE CONTINUAR CON LA SESIÓN Y DESAHOGAR EL ASUNTO PARA EL CUAL FUERON CONVOCADOS.- FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.

LA PRESIDENTA DECRETÓ EL RECESO, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA DIRECTIVA PARA REANUDAR LA SESIÓN, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS.

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON OCHO MINUTOS, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO VERIFICAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

HABIENDO QUÓRUM, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN HABÍA CONCLUIDO. INTERVINO EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO CON PROPUESTA DE QUE SE LLEVEN A CABO TODOS LOS TRABAJOS PARA LOS QUE FUERON CONVOCADOS.- FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.

#### **INFORME DE COMISIONES:**

LOS DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, JAVIER PONCE FLORES, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, NOÉ TORRES MATA, DIERON LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES 3781, 4120, 4157, 4392, 4429 CON 11 ANEXOS, 4555 CON 1 ANEXO, 4742, 5044, 5087 CON 1 ANEXO, 5159 Y 5250 ANEXADOS), REFERENTES A INICIATIVAS PARA MODIFICAR LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SÓLO DOS EXPEDIENTES SU TEMÁTICA CONSISTE EN LA EXPEDICIÓN DE UNA NUEVA LEY EN LA MATERIA. INICIATIVAS PRESENTADAS POR DIPUTADOS DE LA LXX LEGISLATURA, DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXI LEGISLATURA, MAGISTRADO UNITARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE HOTELES DE NUEVO LEÓN, A, C.; PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA. N. L.: COMISIONADOS CIUDADANOS DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. FUE ADMITIDA PARA SU DISCUSIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 13 ABSTENCIONES Y 4 VOTOS EN CONTRA.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE EL

Exps. 3781, 4120, 4157, 4392, 4429 con 11 anexos, 4555 con 1 anexo, 4742, 5044, 5087 con 1 anexo, 5159 y 5250 anexados. DICTAMEN LOS DIP. BENITO CABALLERO GARZA, CARLOTA VARGAS GARZA, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ZEFERINO JUÁREZ MATA, JAVIER PONCE FLORES, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO. NOÉ TORRES MATA.

CON EL SEÑALAMIENTO QUE AL INICIO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN LOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PT Y PRD TOMARON LA TRIBUNA Y SE MANTUVIERON EN ELLA HASTA EL FINAL DE LA SESIÓN, MANIFESTÁNDOSE EN CONTRA DEL CONTENIDO DEL DICTAMEN.

TERMINADA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y SE DIFUNDA PROFUSAMENTE COMO LO ESTABLECEN LOS PRECEPTOS LEGALES.

EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, INFORMÓ QUE DENTRO DEL EXP. 5250 HAY UNO RELATIVO A LA REFORMA A LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. QUE ESTE EXPEDIENTE VA A SER ANALIZADO POSTERIORMENTE PARA IR ACORDE UNA VEZ QUE HAYA CAUSADO ESTADO LA REFORMA ELECTORAL.

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, LA PRESIDENTA LO CLAUSURÓ SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON CUATRO MINUTOS.- VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: "EN LO RELATIVO DONDE SE DICE QUE *TOMARON LA TRIBUNA*. TOMARON LA TRIBUNA Y SE MANTUVIERON DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EN LA TRIBUNA".

C. PRESIDENTA: "CORRECTO DIPUTADO, SE HARÁN LOS AJUSTES AL ACTA".

NO HABIENDO NINGUNA OTRA OBSERVACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 25 DE JULIO DE 2008, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CON LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS*..

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARÁN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. LUIS EDUARDO
HERNÁNDEZ MEZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE
A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE DAR RESPUESTA

A SU SOLICITUD DE DENUNCIA CIUDADANA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS, PRESENTADA EL 25 DE JUNIO DE 2008.- DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL PARTICULAR QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

- ESCRITO PRESENTADO POR LA C. BLANCA ROCÍO CARRANZA 2. ARRIAGA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA DE INVESTIGACIÓN EN CONTRA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L., EN RELACIÓN A LOS PARQUÍMETROS.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA  $\mathbf{EL}$ **GOBIERNO INTERIOR** DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.
- 3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO

LEÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2008, POR LA QUE SE DESAFECTÓ UN TERRENO MUNICIPAL CON UNA EXTENSIÓN DE 480 MIL 746 METROS CUADRADOS. UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO GANADERO CHIPINQUE, PARA SU ESCRITURACIÓN DEFINITIVA A FAVOR DE 40 PERSONAS, ALGUNOS DE ELLOS PRESUNTOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES O FAMILIARES DE ÉSTOS.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA  $\mathbf{EL}$ **GOBIERNO INTERIOR** DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

4. OFICIOS NÚMEROS SSP/120/20008 Y SSP/121/2008 SIGNADO POR EL ING. OSCAR GUEVARA SALAZAR, SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A LOS OFICIOS 1521/121/2008 Y 1576/216/2008 EN EL CUAL SE LES EXHORTABA A LOS MUNICIPIOS PARA QUE REALICEN CAMPAÑAS DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES PROPIOS DE LA REGIÓN Y REFORESTACIÓN EN INMUEBLES AFECTADOS POR LAS PEDRERAS.- DE ENTERADA Y SE ANEXA A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMEROS 771 Y 788 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR

PARA QUE REMITA COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LOS PROMOVENTES.

- 5. OFICIO NÚM. 357/08 SIGNADO POR EL C. LIC. GERARDO SALVADOR ESTRADA HERNÁNDEZ, DIRECTOR JURÍDICO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, CUAL DA CONTESTACIÓN AL MEDIANTE EL **OFICIO** 1366/188/2008 POR EL QUE SE LE SOLICITABA INFORMACIÓN SOBRE CUANTAS Y CUALES OBRAS DE REHABILITACIÓN, RECARPETEO Y PAVIMENTACIÓN SE HA REALIZADO DE DICHO MUNICIPIO.- DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMEROS 674 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE REMITA COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LOS PROMOVENTES.
- 6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. BLANCA ROCÍO CARRANZA
  ARRIAGA, PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL DE
  CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL EN EL ESTADO
  DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA
  DE REFORMA AL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
  DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN
  MATERIA ELECTORAL.- DE ENTERADA Y EN VIRTUD DE QUE
  LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN

PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.

- 7. ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE RAYONES Y LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008; ASÍ COMO ESCRITOS DEL R. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, REMITIENDO LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DEL 2007.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.
- 8. ESCRITO PRESENTADO POR LOS PRESIDENTES DE COPARMEX,
  NUEVO LEÓN, CAINTRA, CANACO, CCINLAC, CANADEVI,
  CENTRO BANCARIO DE MONTERREY Y CÁMARA DE
  PROPIETARIOS DE BIENES RAÍCES; MEDIANTE EL CUAL
  PRESENTAN DIVERSOS COMENTARIOS A LA LEY DE

SEGURIDAD PRESENTADA A ESTE H. CONGRESO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5240 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

- 9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, ÁLVARO FLORES PALOMO, CARLOTA VARGAS GARZA, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, ZEFERINO JUÁREZ MATA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME. MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE CITE A SESIÓN SECRETA, PARA QUE DE ACUERDO A LOS HECHOS DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2008 EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y DETERMINE SI PROCEDE ALGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DEL DIP. OSCAR CANO GARZA.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO **INTERIOR** CONGRESO DEL ESTADO, SE TURNA A LA COMISIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.
- 10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ROGELIO RAMÍREZ
  RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ABROGUE EL
  DECRETO NÚM. 75, DONDE SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA
  E INTERÉS SOCIAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE

11.

CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO VIAL DENOMINADO "ARCO VIAL SURESTE".- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO.

ESCRITO PRESENTADO POR LAS ORGANIZACIONES CIVILES DE NUEVO LEÓN, ASOCIACIÓN DE VECINOS DE "LA TINAJA", A.C., COMITÉ ECOLÓGICO, CIUDADANOS EN APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS, A.C., ASAMBLEA NACIONAL DE ADULTOS MAYORES, A.C., ALIANZA DE USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, ALIANZA DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, EMPRESARIOS EN ACCIÓN, A.C., LA OTRA CAMPAÑA NUEVO LEÓN Y CIUDADANOS INDEPENDIENTES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA ATENTAMENTE LA INTERVENCIÓN DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY, A FIN DE QUE SE SOMETA A DETALLADO Y EXHAUSTIVO ANÁLISIS Y CON APEGO A LA LEGALIDAD Y SE DECRETE LA ABROGACIÓN DEL DECRETO NÚM. 75, PROYECTO "ARCO VIAL SURESTE".- DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEÍDO ANTERIORMENTE Y QUE SE TURNÓ A

LAS COMISIONES UNIDAS DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO URBANO.

12. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIPUTADOS RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ Y SERGIO CEDILLO OJEDA, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ANALICE A PROFUNDIDAD EL DECRETO NÚM. 75 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 20 DE MARZO DE 2007, CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE LA OBRA DENOMINADA ARCO VIAL SURESTE EN CONJUNTO CON LOS TRÁMITES **REALIZADOS** POR LA COORDINACIÓN PROYECTOS ESTRATÉGICOS ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR SI LA INFORMACIÓN ENTREGADA PARA LA AUTORIZACIÓN DEL REFERIDO DECRETO CUMPLIÓ CON LAS FORMALIDADES DEBIDAS Y SI FUE LA MISMA QUE SE UTILIZÓ PARA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS PERMISOS FEDERALES; ASÍ COMO SE ANALICE Y DETERMINE CUAL ES LA PARTICIPACIÓN QUE DEBE DE TENER EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO EN COMENTO EN VIRTUD DE QUE PARTE DE LA OBRA SE REALIZARÁ EN DICHO MUNICIPIO; Y SE DETERMINE SI SE REQUIERE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES LA SOLICITUD DE UN NUEVO DECRETO A ESTA LEGISLATURA QUE SUSTITUYA AL ANTERIOR Y LES PERMITA CONTINUAR CON EL PROYECTO ARCO VIAL SURESTE.
DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEÍDO ANTERIORMENTE Y QUE SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP.

RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: "NADA MAS PARA

SOLICITAR SI PUEDEN TURNARSE CON CARÁCTER DE URGENTE ESTE

PUNTO EN CONJUNTO CON LOS DOS ANTERIORES QUE VERSAN SOBRE EL

MISMO TEMA"

- C. PRESIDENTA: "ESTA PRESIDENCIA TURNA ESTOS ASUNTOS CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES ANTES CITADAS".
- 13.-OFICIO 762/08 SIGNADO POR LA C. MIREYA MARTÍNEZ MONTELONGO, DIRECTORA **GENERAL** DEL **INSTITUTO** MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS, MEDIANTE EL CUAL **EGRESOS REMITE** EL **INFORME** DE **INGRESOS** Y CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24

FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

### NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. OSCAR CANO GARZA, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, PRESIDENTA DE LA

DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL PASADO 22 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV: 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SU CORRELATIVO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FUIMOS CONVOCADOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, A FIN DE VENTILAR LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A LAS INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, DURANTE EL DESARROLLO DE DICHA SESIÓN, SE SUSCITARON UNA SERIE DE HECHOS QUE FUERON POR DEMÁS BOCHORNOSOS Y FALTOS DE TODO RESPETO A LA INVESTIDURA Y SOBERANÍA DE ESTE PODER LEGISLATIVO; FUIMOS TESTIGOS Y VICTIMAS DE UNA SERIE DE ACTOS DE BARBARIE QUE ENSOMBRECE NO SÓLO LA DIGNIDAD DE DICHO PODER DE GOBIERNO, SINO QUE ATENTÓ CONTRA LA DIGNIDAD DE TODO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A ESOS HECHOS QUE SON POR DEMÁS INSOSLAYABLES, CONSIDERAMOS NECESARIO DESTACAR LO QUE EN DERECHOS NOS CORRESPONDE REPROBAR, RESULTA PRECISAMENTE LA DESHONROSA CONDUCTA Y FALTA DE AUTORIDAD DE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE CONGRESO EN CUANTO A LOS TRABAJOS DEL PLENO EN DICHA SESIÓN. LO QUE EVIDENCIÓ SU FALTA DE DETERMINACIÓN PARA MANTENER EL ORDEN Y SEGURIDAD EN EL DESARROLLO DE LA MISMA, TODA VEZ QUE LA DIPUTADA JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLAPÓ CON SU TIBIEZA EL QUE SE VULNERARA LA INVIOLABILIDAD DEL RECINTO LEGISLATIVO POR PARTE DE LOS DIPUTADOS ZEFERINO JUÁREZ MATA Y GERARDO GARCÍA MALDONADO. AMBOS INTEGRANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DE SU HOMÓLOGO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, INTEGRANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIENES SE APODERARON DE LA MÁXIMA TRIBUNA EN EL ESTADO, SIN PASAR POR ALTO QUE LA SEGURIDAD E INVIOLABILIDAD DEL RECINTO LEGISLATIVO Y DE LOS DIPUTADOS, SON SU RESPONSABILIDAD DIPUTADA PRESIDENTA. EN ESTA TESITURA, ES DE SEÑALARSE QUE LA DIPUTADA PRESIDENTA JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS DE MANERA INDIFERENTE E IRRESPONSABLE PERMITIÓ DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EN COMENTO, A LAS PERSONAS OUE SE ENCONTRABAN EN LA GALERÍA DEL RECINTO LEGISLATIVO IRRUMPIERAN EN EL ORDEN Y DESARROLLO DE LA MULTICITADA TODA CLASE DE DESCALIFICACIONES AL TRABAJO SESIÓN. CON LEGISLATIVO, INSULTOS, ESCUPITAJOS, ARROJANDO OBJETOS A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LAS DISTINTAS FRACCIONES QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA, QUE EN EL PEOR DE LOS ESCENARIOS ÉSTE RESULTA EL MENOS GRAVE. LO QUE CONSIDERAMOS SUMAMENTE DELICADO ES QUE SE FOMENTE LA VIOLENCIA Y TODA CLASE DE ACTOS VANDÁLICOS COMO LOS SON LOS YA DESCRITOS CON ANTELACIÓN EN PRESENCIA DE MENORES DE EDAD, A CAUSA DE LA

**AUSENCIA** DE AUTORIDAD POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONGRESO, OUE A CRITERIO DE LOS SUSCRITOS DEBIÓ EXHORTAR A LOS ASISTENTES A GUARDAR EL ORDEN Y RESPETO AL RECINTO LEGISLATIVO, Y HACER LO NECESARIO PARA QUE SE DIERAN LAS CONDICIONES A LAS QUE LE OBLIGA LA LEY EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE CUALQUIER SESIÓN. POR OTRA PARTE, ANTE EL VACÍO DE AUTORIDAD POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO. AUNADO A LA EXCITACIÓN DE LOS DIPUTADOS PETEÍSTAS Y PERREDISTA A ALTERAR EL ORDEN E INTERRUMPIR EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LAS PASIONES SE DESABORDARON A GRADO TAL, QUE LOS MENORES DEJARON DE SER ESPECTADORES PARA CONVERTIRSE EN LOS PRINCIPALES PROTAGONISTAS, QUIENES DE MANERA DESCONTROLADA E INCONSCIENTE GRITABAN CONSIGNAS TALES COMO "ASESINOS". ES REPROBABLE, CONSIDERAMOS QUE ES TOTALMENTE REPROBABLE CUALQUIER ACTO U OMISIÓN QUE INCITE A UN MENOR A REALIZAR ACTOS VANDÁLICOS, Y MAYOR INDIGNACIÓN RESULTA QUE ESOS ACTOS PERMITAN EN UN RECINTO LEGISLATIVO, QUE DEBE SER CONSIDERADO COMO UN TEMPLO EN EL QUE SE RINDA CULTO AL ORDEN Y LA JUSTICIA. ASÍ LAS COSAS, PARA QUIENES SUSCRIBIMOS EL PRESENTE ESCRITO, RESULTA IMPRESCINDIBLE EXHORTAR A LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUIEN FUNGIÓ CON TAL CARÁCTER EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO EXTRAORDINARIO EN COMENTO, A FIN DE QUE SE APEGUE A ESTRICTO DERECHO EN CUANTO A SUS OBLIGACIONES EN SU CALIDAD DE

PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y PARA QUE EN SU CASO EJERZA LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY A FIN DE GARANTIZAR LA INVIOLABILIDAD DEL RECINTO LEGISLATIVO, ADEMÁS DE QUE ACTUÉ CONFORME AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. EN LO RELATIVO AL TITULO QUINTO DEL PROCESO LEGISLATIVO, PARTICULARMENTE EL CAPÍTULO VII EL QUE HABLA DE LOS ASISTENTES A LAS SESIONES, LO ANTERIOR A FIN DE QUE RESPETE Y SE HAGA RESPETAR EL ORDEN E INVIOLABILIDAD DEL RECINTO LEGISLATIVO, Y SE DÉ CON ELLO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS SESIONES. POR ÚLTIMO. EXHORTAMOS A LOS DIPUTADOS PETEÍSTAS ZEFERINO JUÁREZ MATA Y GERARDO GARCÍA MALDONADO, Y A SU HOMÓLOGO PERREDISTA GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, A FIN DE QUE RESPETEN Y HAGAN RESPETAR EL DECORO PROPIO DE LOS REPRESENTANTES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. Y QUE EVITEN AZUZAR A LAS PERSONAS SIMPATIZANTES DE SUS PARTIDOS POLÍTICOS A OUE VIOLENTEN LA SEGURIDAD Y EL ORDEN DE CUALQUIER LUGAR PÚBLICO, A MAYOR RAZÓN EL **RECINTO** LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, JULIO DEL 2008. LOS ABAJO FIRMANTES: DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, DIP. JAVIER PONCE FLORES. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ Y UN SERVIDOR, EL DE LA VOZ. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA".

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL VICEPRESIDENTE TOMARA SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EN SEGUIDA LA C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: "CON LA VENIA PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN LA SALA. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA EN FORMA INSTITUCIONAL Y EN RELACIÓN AL TEMA QUE CON ANTELACIÓN PUSO EN ESTA TRIBUNA EL DIPUTADO OSCAR, HAGO REFERENCIA A ESTE TEMA. LOS HECHOS OCURRIDOS EL PASADO 22 DE DE 2008, DURANTE EL DESARROLLO DE LA EXTRAORDINARIA, UNA SERVIDORA EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN TODO MOMENTO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE TANTO LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO COMO NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR. REALICÉ DIVERSAS LLAMADAS DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES DE ESTA SESIÓN, TANTO A LAS PERSONAS QUE ESTABAN EN LAS GRADAS COMO A LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES PARA QUE PREVALECIERA LA TRANQUILIDAD DENTRO DEL RECINTO. SE SUSCITARON DIVERSOS ACONTECIMIENTOS QUE DESDE LUEGO REPROCHAMOS, LA VIOLENCIA SIEMPRE TOTALMENTE ES REPROCHADA, VENGA DE QUIEN VENGA. Y BUENO, EL COMPROMISO DE ESTA PRESIDENCIA ES SEGUIR Y CONTINUAR CON EL REGLAMENTO Y LA LEY QUE NOS RIGE PARA, COMO

EVIDENTEMENTE LO DECÍA EL DIPUTADO, GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL RECINTO. YO DEBO DECIR QUE EN NINGÚN MOMENTO LAS PERSONAS QUE ASISTIERON, INGRESARON A ESTE RECINTO; MÁS SÍ HUBO ALGUNAS SITUACIONES DENTRO DE LOS LEGISLADORES QUE PROVOCARON ALGUNOS ALTERCADOS, PUES FUERA DE LO NORMAL. CONSIDERO QUE DEBEMOS SEGUIR PROCURANDO EL RESPETO Y HACIENDO UN LLAMADO MUY RESPETUOSO A TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE ESTE CONGRESO A QUE PREVALEZCA EL DIALOGO, LOS CONSENSOS PARA EVITAR QUE LAS FRICCIONES LLEGUEN A TAL GRADO COMO BIEN LO SEÑALABA EL COMPAÑERO QUE ANTECEDIÓ EN LA PALABRA. SEGUIRÉ LUCHANDO PARA GARANTIZAR, Y TOMAREMOS LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA QUE EN LO SUCESIVO EL CONGRESO SIGA MANTENIÉNDOSE CON LA SEGURIDAD QUE LO HA CARACTERIZADO EN TODO LO QUE VA DE ESTA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA. Y AQUÍ NUEVAMENTE YO OUISIERA **HACER** UN LLAMADO A **TODAS** LAS PARLAMENTARIAS PARA QUE LLEGUEN A ACUERDOS PREVIOS CUANDO TENGAMOS LA REUNIÓN PARA QUE NO SE SUSCITEN HECHOS TAN LAMENTABLES, QUE VERDADERAMENTE DEJAN MAL VISTOS A TODOS LOS LEGISLADORES. ESPERO Y APELO A LA RESPONSABILIDAD, AL DIALOGO, A LA TOLERANCIA, AL BUEN TRATO QUE NOS HA CARACTERIZADO Y ESPERO QUE SE DÉ EN UN MARCO DE CIVILIDAD Y DE TRANQUILIDAD POR EL BIEN DE LA LEGISLATURA Y POR EL BIEN DE TODOS. **USTEDES SABEN OUE ESTA LEGISLATURA** SE HA CARACTERIZADO POR ESCUCHAR LAS EXPRESIONES IDEOLÓGICAS DE TODOS LOS QUE HAN VENIDO, LAS SESIONES SON PÚBLICAS Y SE LES PERMITE EL ACCESO A AQUELLAS PERSONAS DE LA SOCIEDAD CIVIL O QUE SIMPATIZAN CON ALGÚN PARTIDO POLÍTICO Y VIENEN Y SE PRESENTAN EN ESTE RECINTO EN LAS GRADAS Y SE MANIFIESTAN. SÍ REPROCHAMOS ALGUNOS ACTOS QUE VIENEN EN DETRIMENTO DE EL DESARROLLO DE LAS SESIONES. PERO QUIERO HACER HINCAPIÉ DE QUE HUBO LLAMADOS, INCLUSO HUBO UN RECESO, YO ME BAJÉ DE LA PRESIDENCIA Y VINE CON LOS COORDINADORES PARLAMENTARIOS PARA GARANTIZAR QUE LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS DIPUTADOS ESTUVIERA SALVAGUARDADA, SE LLEGÓ A UN ACUERDO DONDE PODÍAMOS CONTINUAR CON LA SESIÓN Y ASÍ LO HICIMOS. EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN HUBO VARIOS LLAMADOS AL ORDEN, DESAFORTUNADAMENTE LAS COSAS SE DIERON DE TAL MANERA POR LA MAGNITUD DEL TEMA QUE ESTABA EN COMENTO. INVITAMOS RESPETUOSAMENTE A TRAVÉS DE ESTA PRESIDENCIA Y A NOMBRE DE LA MESA DIRECTIVA PARA QUE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE ESTÁN REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO SE ATENGAN A QUE SI TRAEN INVITADOS A ESTE RECINTO, LO HAGAN, SIEMPRE LE HEMOS PERMITIDO EL PASO A LA GENTE SIEMPRE Y CUANDO LO HAGAN CON RESPETO, LO HAGAN EN UNA FORMA CIVILIZADA. Y POR SUPUESTO DE RESPETO A LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. HACEMOS NUEVAMENTE ESE LLAMADO A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS, POROUE HABRÁ SEGURAMENTE MÁS

SESIONES DONDE TENGAMOS INVITADOS DE UN TEMA O DE OTRO, DE UN PARTIDO O DE OTRO. ENTONCES EL LLAMADO ES MUY RESPETUOSO Y MUY ATENTO PARA QUE SIGAMOS TRABAJANDO COMO LO HEMOS VENIDO HACIENDO, CON PAZ, CON TRANQUILIDAD, PERO SIEMPRE MUY RESPETUOSOS DE ESCUCHAR LAS EXPRESIONES DE TODOS. EN ESTA TRIBUNA HAN ESTADO EXPRESIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE DIFERENTES PARTIDOS Y A NADIE SE LE HABÍA NEGADO EL ACCESO AL RECINTO. SEGUIREMOS, EN LO PERSONAL, HACIENDO EL COMPROMISO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD, POR SUPUESTO QUE LO QUE MAS ME PREOCUPA ES LA SEGURIDAD TANTO DE LOS DIPUTADOS COMO DE LOS QUE VIENEN A VISITARNOS CON ESE TIPO DE EXPRESIONES, Y ASÍ JUNTO CON LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE ESTE CONGRESO ESTAREMOS MUY ATENTOS PARA TENER LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SEGUIR GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DE TODOS LOS DIPUTADOS Y DE LOS VISITANTES QUE ACUDEN A ESTE RECINTO QUE ES LA CASA DEL PUEBLO. A TODOS USTEDES POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. SÓLO QUIERO SEÑALAR Y AGREGAR A SU COMENTARIO, QUE NINGÚN DESACUERDO POLÍTICO JUSTIFICA LA FALTA DE CIVILIDAD, LAS AGRESIONES VERBALES Y LA TOMA DE LA TRIBUNA. QUIERO PEDIRLE EN ESTE SENTIDO POR FAVOR QUE INSTRUYA

AL SEÑOR SECRETARIO PARA QUE LEA LOS ARTÍCULOS 156 Y 157 DE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR".

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA A LO SOLICITADO POR LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: "ARTICULO 156.- LOS ASISTENTES A LAS SESIONES SE PRESENTARÁN CON EL DECORO QUE EXIGE EL LUGAR A QUE ASISTEN, NO PODRÁN PORTAR ARMAS, DEBERÁN GUARDAR SILENCIO, RESPETO Y COMPOSTURA Y NO TOMARÁN PARTE EN LOS DEBATES CON NINGUNA CLASE DE DEMOSTRACIÓN. TODA PERSONA QUE CONCURRA AL SALÓN DE SESIONES DEBERÁ ABSTENERSE DE FUMAR. ARTICULO 157.- LOS QUE PERTURBEN DE CUALQUIER MODO EL ORDEN SERÁN AMONESTADOS POR EL PRESIDENTE SI NO ACATARA LA EXCITATIVA ÉSTE ORDENARÁ EXPULSARLO DE LA SESIÓN. SI LOS ASISTENTES COMETIERAN ALGUNA FALTA GRAVE O IMPORTANTE DELITO, EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA HACIENDO USO DE LA FUERZA PÚBLICA, MANDARÁ DETENER AL QUE LO COMETIERE Y LO CONSIGNARÁ A LA AUTORIDAD COMPETENTE".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. EL PODER LEGISLATIVO ES POR ANTONOMASIA, EL RECINTO DONDE CONVERGEN LAS CORRIENTES

IDEOLÓGICAS Y POLÍTICAS MÁS DIFERENTES, INCLUSO LAS MÁS IRREDUCTIBLES, EN EL AFÁN REPUBLICANO Y DEMOCRÁTICO DE CONSTRUIR ACUERDOS PARA FORTALECER EL ANDAMIAJE JURÍDICO DEL PAÍS Y DE LOS ESTADOS. LA HISTORIA DEL CONGRESO, ENTONCES, SE DISTINGUE POR SER ESCENARIO DE ENFRENTAMIENTOS, ENCENDIDOS DEBATES Y DISCUSIONES QUE RAYAN EN LA PASIÓN, PERO SIEMPRE CON LA DECISIÓN DE LLEGAR A ACUERDOS Y CONSENSOS, CONSENSOS, HACE UNOS DÍAS FUIMOS TESTIGOS DE UN EVENTO BOCHORNOSO Y DELICADO PARA ESTA LEGISLATURA. EL ENFRENTAMIENTO QUE ESCENIFICARON ALGUNOS DIPUTADOS DEJÓ EN CLARO QUE NO ES ESO LO QUE BUSCAMOS CONSTRUIR TODOS LOS LEGISLADORES. NO ES UNA IMAGEN DE VIOLENCIA E INTOLERANCIA LO QUE NECESITAMOS EN ESTE CONGRESO. SI BIEN ES CIERTO QUE ESTO SE HA GENERADO POR LA ACTITUD INTRANSIGENTE DE LA BANCADA MAYORITARIA DE ESTE CONGRESO, QUE IMPIDE QUE LA REFORMA ELECTORAL SEA EL RESULTADO DE LA INCLUSIÓN Y SUMA DE LAS DIFERENTES OPINIONES DE LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN. ESO NO JUSTIFICA ACCIONES VIOLENTAS COMO LA REGISTRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MARTES. LA ACTITUD POCO INCLUYENTE DE ESA BANCADA, NO DEBE DE SER RESPONDIDA CON VIOLENCIA Y MENOS CUANDO VA ACOMPAÑADA DE PREPOTENCIA Y VISCERALIDAD PARA LIMITAR LA EXPRESIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES QUE DEMANDAN SER ESCUCHADOS Y ATENDIDOS EN SUS PROPUESTAS EN MATERIA ELECTORAL. CREO QUE ES FUNDAMENTAL NO SÓLO PARA EL PRESTIGIO DEL PODER JUDICIAL, SINO

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS, HACER ACOPIO DE PACIENCIA, RESPETO, TOLERANCIA, Y EVITAR ACCIONES QUE VIOLENTEN Y PONGAN EN RIESGO LA PAZ QUE HA DISTINGUIDO LOS DEBATES EN ESTE CONGRESO LOCAL. LA IRRESPONSABILIDAD Y FANATISMO DE ALGUNOS DIPUTADOS QUE AGREDIERON A UN COMPAÑERO DIPUTADO, COMO ESTÁ REGISTRADO EN EL VIDEO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NO PUEDE BUSCAR LA JUSTIFICACIÓN ACUSANDO A LA PRESIDENTA DE ESTE CONGRESO. EL SEÑOR Y LOS SEÑORES DIPUTADOS HABRÁN DE ASUMIR SU RESPONSABILIDAD Y ENFRENTAR SUS CONSECUENCIAS. SIN BUSCAR CULPAR A OTROS DE LO QUE PÚBLICAMENTE QUEDÓ REGISTRADO EN VIDEO DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ESTE ESTADO. LO QUE TENGAMOS QUE SOLUCIONAR, LO HAREMOS EN LA MESA DE NEGOCIACIONES Y NO EN RIN. EL RESPETO A LAS DIFERENTES OPINIONES DEBERÁ SER NUESTRO DISTINTIVO EN ESTA LEGISLATURA Y. EN CONSECUENCIA. DEBEREMOS DE BUSCAR EL BIEN COMÚN. EL BIEN COMÚN. A TRAVÉS DEL DIÁLOGO. ES POR ELLO. OUE MI BANCADA REPRUEBA TAJANTEMENTE LAS ACCIONES VIOLENTAS REGISTRADAS EL PASADO MARTES ENTRE DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA Y HACEN UN RESPETUOSO LLAMADO A LA CORDURA, AL RESPETO Y A LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS POR LA VÍA DEL DIÁLOGO Y EL RESPETO, DEL DIALOGO Y DEL RESPETO. QUIERO POR ÚLTIMO CITAR LAS PALABRAS DE LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE ESTA TRIBUNA QUE MENCIONÓ QUE: "NINGÚN DESACUERDO POLÍTICO" CITO, "NINGÚN ......

EN ESE MOMENTO LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: "DIPUTADA HA CONCLUIDO EL TIEMPO, SI DESEA UN POCO MÁS DE TIEMPO DEBEMOS SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS COMPAÑEROS".

C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES: "POR FAVOR DIPUTADA PRESIDENTA".

C. PRESIDENTA: "SE PONE A CONSIDERACIÓN QUE LA DIPUTADA PUEDA AMPLIAR SU DEBATE"

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD AMPLIAR EL TIEMPO DE PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA ORADORA.

LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, CONTINUÓ: "CITO: "NINGÚN DESACUERDO POLÍTICO JUSTIFICA LA FALTA DE CIVILIDAD DE LOS CIUDADANOS Y POR SUPUESTO DE LOS DIPUTADOS". TENDREMOS QUE TENER, Y EXHORTO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA A QUE SE CONDUZCAN CON CIVILIDAD, CON RESPETO, CON TOLERANCIA, PERO SOBRE TODO QUE MOSTREMOS A LA CIUDADANÍA ESE CARÁCTER QUE TENEMOS Y NO SÓLO LO HABLEMOS, SINO QUE LO DEMOSTREMOS. QUEREMOS CONSENSOS, VAMOS A DEMOSTRARLO. MUCHÍSIMAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. NOÉ TORRES MATA, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS Y CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTA. LA VERDAD ES QUE ENTRE UN ASUNTO QUE SUCEDE TAN DE PRONTO, EN CIRCUNSTANCIAS QUE SE DAN TAN RÁPIDO DE UNA MANERA TAN SUBREPTICIA, PARA NO NOS QUEREMOS METER MAS ALLÁ. QUIERO CUIDAR MUY BIEN LAS FORMAS PORQUE ESTAMOS AQUÍ Y YO ME SIENTO ENTRE DOS ESPADAS PUESTO QUE POR UNA PARTE SOY MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA, EN EL CUAL HEMOS TRABAJADO EN CONJUNTO CON LA DIPUTADA JUANA AURORA CAVAZOS, Y POR OTRO LADO SOY COMPAÑERO DIPUTADO TAMBIÉN DE MIS COLEGAS DE LAS DIFERENTES BANCADAS. PERO HAY UN PUNTO QUE YO SÍ QUIERO SEGUIR SIENDO CONGRUENTE Y HAY ALGO QUE A MÍ ME ENTRISTECE EN DEMASÍA Y NO SÉ, SE LOS DIGO CON MUCHA CERTEZA, ME DA MUCHA RABIA Y LES VOY A DECIR QUE ES UNA RABIA ENCAUSADA. NUEVO LEÓN SIEMPRE SE HA DISTINGUIDO POR SER UN ESTADO EJEMPLAR, SIEMPRE SE HA DICHO QUE SOMOS PUNTA DE LANZA DEL RESTO DEL PAÍS, QUE LO QUE AQUÍ SE HACE SIEMPRE ES ALGO QUE DESPUÉS LOS DEMÁS TOMAN COMO EJEMPLO, SIEMPRE SE HA DICHO QUE SOMOS UN ESTADO DE VANGUARDIA, NUESTRO GOBERNADOR ACTUAL DICE Y EN SU ESLOGAN LO HA MANEJADO DURANTE LOS CINCO AÑOS QUE LLEVA Y EL QUE LE QUEDA QUE SE ES UN ESTADO DE PROGRESO, Y SIEMPRE LO HEMOS DICHO QUE SOMOS UN EJEMPLO Y UN ESTADO MODELO, PUES PARA MI ESTO SERÍA QUE CONTINUARA, Y LA VERDAD ES OUE EL ACTO OUE SE DEMOSTRÓ EN LA PASADA SESIÓN

EXTRAORDINARIA, ES UN ACTO QUE NO DENOTA LO QUE LA GENTE DE NUEVO LEÓN QUIERE. BASTA SALIR A LA CALLE PARA VER QUE EL CIUDADANO DE NUEVO LEÓN ESTÁ FASTIDIADO DE ESE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS Y REPRUEBA CATEGÓRICAMENTE Y CON EL RESPETO COMPAÑEROS DE LAS DIFERENTES BANCADAS, REPRUEBA ESE TIPO DE ACTOS BOCHORNOSOS, QUE YO APELARÍA A LA CONCIENCIA DE CADA UNO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, A LA CONCIENCIA DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES Y DE LOS QUE YO ESTOY SEGURO NOS ESTÁN ESCUCHANDO, Y APELARÍA TAMBIÉN A LAS BUENAS FORMAS DE LLEVAR LAS NOTICIAS A LA GENTE DE NUESTROS COMPAÑEROS DE PRENSA. LO QUE SÍ NO SE VALE, Y ESE ES EL PUNTO QUE YO QUISIERA PUNTUALIZAR Y POR LO QUE PEDÍ EL USO DE LA PALABRA ES DOS COSAS: UNA, Y ESO ES CON EL DEBIDO RESPETO PARA EL SEÑOR GOBERNADOR, POR AHÍ ESCUCHÉ UN COMENTARIO QUE ME PARECIÓ DESAFORTUNADO, NO ES POSIBLE QUE DE PRONTO UN GOBERNADOR, DE PRONTO DIGA QUE AQUÍ EN EL CONGRESO SE PROVOCAN LAS RIÑAS Y QUE POR ESO DE ALGUNA FORMA SE CONVALIDA EL ACTO QUE AQUÍ SE DIO, DIGO HAY QUE CUIDAR NADA MÁS LAS FORMAS Y SE LO DIRÍA CON EL MEJOR DE LOS RESPETOS Y CON LA MEJOR DE LAS MANERAS POSIBLES ENTENDIENDO QUE EL GOBERNADOR TAMBIÉN ES HUMANO Y QUE TAMBIÉN SE EQUIVOCA Y QUE EN ESTE PUNTO ÉL YO CREO QUE PARA ESTAS HORAS TIENE BIEN CLARO QUE SE EQUIVOCÓ. Y SEGUNDO PUNTO, COMPAÑEROS, Y ESO SÍ CON EL DEBIDO RESPETO Y TRIPLICADO Y A LA "N" POTENCIA, COMPAÑEROS Y ESPECÍFICAMENTE PT Y PRD, EL

USO DE NIÑOS SEÑORES, ESTUVE CONTANDO Y LO COMENTABA CON LA PRESIDENTA, QUE NO ME DEJARA MENTIR, EN ESE MOMENTO CONTÉ ARRIBA DE UNA DOCENA DE NIÑOS DE BRAZOS, UNA DOCENA DE NIÑOS MENORES DE 1 AÑO. Y CONTÉ 34 NIÑOS INCLUYENDO A ESOS NIÑOS DE BRAZOS ALREDEDOR DE LOS 10 AÑOS. AHÍ SÍ NO SE VALE. UNA GENTE MAYOR DE EDAD QUE TOMA SUS DETERMINACIONES Y QUE CON SU LIBRE ALBEDRÍO DETERMINA QUE QUIERE VENIR A APOYAR UNA CAUSA, BIENVENIDOS, MAL ENCAUSADOS Y MALAS FORMAS DESDE ALGÚN PUNTO DE VISTA, PERO BUENO, PERO BIENVENIDOS A EXPRESAR SUS FORMAS Y SUS OPINIONES, ¿PERO NIÑOS?, ¿A QUÉ PUNTO HEMOS LLEGADO?, CRIATURAS PEQUEÑAS QUE EN REALIDAD TODAVÍA NO TIENEN UN DISCERNIMIENTO, QUE NO TIENEN UNA FORMA REAL DE SABER ESPECÍFICAMENTE ¿A QUÉ VIENEN NIÑOS?. CON EL DEBIDO RESPETO SEÑORES, ESTO ES UN ACTO IRRESPONSABLE, UN ACTO IRRESPONSABLE QUE A MÍ LA VERDAD, POR ESO LO DIGO UNA ESPECIE DE TRISTEZA MAS QUE NADA, Y LO DIGO DE LA MEJOR FORMA POSIBLE. **INVOLUCRÉMONOS PUES EN** LA **TOMA** DE DECISIONES. INVOLUCRÉMONOS PUES EN LA TOMA DE DEFENDER NUESTROS CONCEPTOS, INVOLUCRÉMONOS PUES EN LA FORMA DE DEFENDER NUESTROS DERECHOS, PERO NO EN EL USO DE NIÑOS, ESO NO ES NUEVO LEÓN SEÑORES; NUEVO LEÓN, PRETENDEMOS SEGUIR SIENDO UN ESTADO DE VANGUARDIA. UN ESTADO DE PUNTO DE LANZA. UN ESTADO DE PROGRESO, UN ESTADO QUE NOS SIGA LA GENTE Y QUE SE DIGA QUE LO QUE SE HACE EN NUEVO LEÓN OJALÁ QUE ALGÚN DÍA SE HAGA EN EL

RESTO. YO NO DESMERITO A OTROS ESTADOS, NO DESMERITO EL SUR DEL PAÍS, NO DESMERITO EL NORTE DEL PAÍS NI EL CENTRO, NI AQUÍ, NI EN EL D.F., NI EN CHIAPAS, NI EN LAS BAJAS CALIFORNIAS PUEDE SER PERMITIDO EL USO DE VIOLENCIA Y MENOS AUN EL USO DE NIÑOS. ABOGO PUES A SU CONCIENCIA, APELO A SU BUEN CRITERIO Y DIOS BENDIGA A LA NIÑEZ DE NUEVO LEÓN QUE DEBE SER DIFERENTE Y EJEMPLO DEL RESTO DEL PAÍS. ES CUANTO".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. YO LAMENTO QUE HOY VIENEN A TOMAR UN POSICIONAMIENTO UN INTEGRANTE DE LA BANCADA DEL PRI Y SUPONGO QUE LO HACE CON LA VENIA DE LA FRACCIÓN; UNA FRACCIÓN QUE EL MARTES, VIO CON PASIVIDAD LOS ACTOS QUE SE REALIZARON AQUÍ EN EL CONGRESO. QUE NO FUERON PARA SUMARSE A QUE SE RESPETARA LA INSTITUCIONALIDAD Y A QUE SE RESPETARA LA CIVILIDAD EN ESTE CONGRESO. Y QUE HAN CRITICADO NADA MÁS UNA PARTE DE LA PELÍCULA, Y NO HAN SEÑALADO CÓMO FUE QUE SE INICIÓ TODO ESTE ACONTECIMIENTO, PORQUE AL INICIO HAY QUE RECORDAR OUE LA DIPUTADA PRESIDENTA YA LE HABÍA DADO LA PALABRA AL DIPUTADO EDILBERTO DE LA GARZA PARA LEER EL DICTAMEN QUE CONTENÍA LA REFORMA ELECTORAL. Y SIN EMBARGO LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LE IMPIDIERON QUE CONTINUARA CON LA LECTURA; ELLOS SÍ VIOLENTARON EL DERECHO Y LA LIBERTAD QUE TENÍA EL DIPUTADO DE HABLAR, Y A VECES SE DICE QUE SE VIOLENTA EL FUERO CONSTITUCIONAL. YO CREO QUE PODRÍA SER MÁS AHÍ EL PUNTO DONDE UN DIPUTADO ESTÁ HABLANDO EN LA TRIBUNA CON LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO, DONDE NO SE LE PERMITE Y VIOLENTAMENTE SE LE HACE A UN LADO. CÓMO PODREMOS, SÍ TOLERAR ESO, CÓMO NO PODEMOS CRITICAR. SIN DUDA LOS DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN DEL PAN TOMAMOS LA DETERMINACIONES Y LAS **ACCIONES** EN LA BÚSQUEDA DE QUE LA SESIÓN DEL CONGRESO CONTINUARA Y SE LLEVARA A CABO LA VOLUNTAD DEL PLENO Y UNA Y UNA DETERMINACIÓN DE LA PROPIA PRESIDENTA QUE HABÍA DADO LA OPORTUNIDAD Y QUE HABÍA DADO LA INSTRUCCIÓN DE QUE SE LEYERA UN DICTAMEN. ENTONCES NO SE VALÍA QUE SE QUISIERA VIOLENTAR, SE PODÍA EXPRESAR, SE PODÍAN EXPRESAR Y SIEMPRE HA HABIDO LA OPORTUNIDAD Y AL DESARROLLARSE LA SESIÓN AL FINAL DE LA MISMA IBA A HABER LA OPORTUNIDAD PARA QUE LOS DIPUTADOS DEL PRD Y DEL PT PUDIERAN SUBIR AQUÍ A LA TRIBUNA Y EXPUSIERAN SUS ARGUMENTOS Y PUDIERAN HACER LOS SEÑALAMIENTOS, PARA ESO ES LA TRIBUNA, PARA ESO SON LAS SESIONES DEL PLENO PARA QUE PODAMOS VENIR A ESTABLECER LOS POSICIONAMIENTOS Y PODAMOS TAMBIÉN ESTAR DANDO NUESTRA POSTURA Y NUESTRO VOTO A FAVOR O EN CONTRA DE ALGÚN ASUNTO QUE SE ESTÉ TRATANDO. ESE DÍA NO HUBO ESA DISPOSICIÓN, HUBO ESA VIOLENCIA EN CONTRA DE UN COMPAÑERO Y LAMENTABLEMENTE NO SE HA DETERMINADO, POR ESO

CUANDO TAMBIÉN IGUAL, NOSOTROS TRATAMOS DE IMPEDIR, ASÍ COMO ÉL TRATÓ DE IMPEDIR QUE UN DIPUTADO HABLARA Y NOSOTROS TRATÁRAMOS DE BUSCAR PORQUE SE CONTINUARA CON LA SESIÓN, EL PROPIO DIPUTADO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA TRATÓ TAMBIÉN DE GENERAR LA VIOLENCIA, CUANDO SE IMPULSA PARA TRATAR DE PASAR A ESTA TRIBUNA, IGUAL COMO ÉL TIENE EL DERECHO DE SUBIRSE AQUÍ TAMBIÉN UNO, Y YO ESTABA EN UNA POSICIÓN EN LA CUAL ÉL DEBIÓ DE HABER TENIDO LA CORTESÍA DE BUSCAR OTRA FORMA DE PASAR Y NO DE FORMA VIOLENTA COMO LO HIZO. ENTONCES ÉL FUE EL QUE TRATÓ DE CONFRONTAR, ES EL QUE SE ECHÓ ENCIMA Y ESO NO SE HA SEÑALADO Y NO SE HA REFERIDO. ENTONCES, ¿QUIÉNES FUERON LOS QUE GENERARON LA VIOLENCIA?, ¿QUIENES FUERON LOS QUE VIOLENTARON, LA INSTITUCIONALIDAD DE ESTE CONGRESO Y NO RESPETARON LA DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO?. TAMBIÉN IGUAL. POR AHÍ HUBO COMENTARIOS Y SEÑALAMIENTOS DE QUE EN UN MOMENTO DETERMINADO LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA SE RETIRARON DEL ÁREA DEL CONGRESO PONIENDO EN RIESGO LA SEGURIDAD DE UNOS SERVIDORES, DE LOS DIPUTADOS, INCLUSIVE DE LOS CIUDADANOS, ARGUMENTANDO CAMBIO DE GUARDIA U OTROS ARGUMENTOS, LO CUAL NO SE VALE, YO CREO QUE TAMBIÉN HAY QUE HACER UN LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO, AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PARA QUE EN SITUACIONES COMO LAS QUE SE VIVEN PUES TIENEN QUE ESTAR PRESENTES Y NO SUSPENDER EN NINGÚN MOMENTO LA

PROTECCIÓN DEL CONGRESO Y DEL RECINTO Y QUE LA PRESIDENTA VELE PORQUE ESTO SE DÉ DE MANERA PERMANENTE. ENTONCES HOY, YO CREO QUE TENEMOS QUE VER TODO Y NADA MÁS VER UNA PARTE DE LA PELÍCULA, A FINAL DE CUENTAS FUE AFORTUNADO QUE PUDIMOS LLEGAR AL FINAL DE LA SESIÓN CON EL ACUERDO EN PRIMERA VUELTA A LA REFORMA ELECTORAL Y ESTO PERMITE QUE SIGAMOS TRANSITANDO PARA QUE EN PRÓXIMOS DÍAS PODAMOS CONCLUIR LA REFORMA. TAMBIÉN IGUAL SE PERMITIÓ QUE LOS DIPUTADOS TUVIÉRAMOS QUE HACER EL USO DE LA PALABRA DESDE NUESTROS LUGARES, AÚN CUANDO DE QUE MANERA RECURRENTE, DE MANERA NORMAL TIENE QUE SER AQUÍ EN ESTA TRIBUNA, PERO A LOS DIPUTADOS QUE TENÍAN PARCIALMENTE TOMADA LA TRIBUNA, PUES LES GUSTÓ QUE UN DIPUTADO HICIERA USO DE ESTA TRIBUNA Y LE DIERON LA OPORTUNIDAD VIOLENTANDO EL DERECHO Y LA AUTORIDAD QUE TIENE LA PRESIDENTA SOBRE EL TEMA. ENTONCES, YO CREO QUE SON COSAS QUE SE DEBE DE VER, SE DEBE DE PERFECCIONAR EL TRABAJO LEGISLATIVO Y TENEMOS QUE AVANZAR Y VER PORQUE LOS DEBATES SEAN AQUÍ EN ESTA TRIBUNA".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. OSCAR CANO GARZA QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. RETOMANDO EL ESCRITO PRESENTADO POR UN SERVIDOR, Y BUENO HACIENDO LECTURA AL ARTÍCULO 157, QUE YA FUE LEÍDO PERO QUISIERA REPETIRLO, ESTABLECE: "LOS QUE PERTURBEN DE

CUALQUIER MODO EL ORDEN"..., ESTOY HABLANDO DEL CAPÍTULO 7º DEL REGLAMENTO QUE HABLA DE LOS ASISTENTES A LAS SESIONES, Y DICE: "LOS QUE PERTURBEN DE CUALQUIER MODO EL ORDEN SERÁN AMONESTADOS POR EL PRESIDENTE, SINO ACATARAN LA EXCITATIVA. ÉSTE ORDENARÁ EXPULSARLO DE LA SESIÓN". EN ESE SENTIDO LA PRESIDENTA, QUIEN YA HIZO USO DE ESTA TRIBUNA MENCIONÓ QUE EN DIFERENTES OCASIONES SE AMONESTÓ, SE EXHORTÓ A LOS ASISTENTES QUE GUARDARAN EL ORDEN Y EL DECORO. Y EL REGLAMENTO ES MUY CLARO, NO DICE SE LES CONTINUARÁ AMONESTANDO AUN Y CUANDO SIGAN PERTURBANDO EL ORDEN. SE LES AMONESTARÁ Y EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA, ORDENARÁ EXPULSARLO DE LA SESIÓN, COSA QUE NO SE DIO. EN ESE TENOR, QUEREMOS RECALCAR LA TIBIEZA CON LA QUE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE UNO DE LOS PODERES DE ESTE ESTADO, ACTUÓ ESE DÍA DE LA SESIÓN. Y POR LO TANTO QUEREMOS EXIGIRLE, NO PEDIRLE, SINO EXIGIRLE QUE ESOS HECHOS NO SE VUELVAN A REPETIR. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. GRACIAS."

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. YO CREO QUE YO EL DÍA MARTES, CON EL DEBIDO RESPETO QUE ME MERECEN LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA, YO Y LOS COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTUVIMOS EN OTRA SESIÓN QUE NO ES LA

QUE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL VIVIERON DESDE SU PERSPECTIVA. PORQUE LOS SEÑORES COMPAÑEROS DIPUTADOS DICEN QUE LA VIOLENCIA SE ORIGINÓ POR TAL O CUAL COSA, CUANDO QUIEN ORIGINÓ LA VIOLENCIA, Y NO VAMOS A PERDER EL RUMBO DE ESTA LEGISLATURA, FUERON LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ROMPIENDO LOS ACUERDOS CON LAS FRACCIONES MINORITARIAS PARA PRESENTAR UNA INICIATIVA EN CONJUNTO EN CUESTIÓN DE LA REFORMA ELECTORAL, NO QUIERAN COMPAÑEROS DIPUTADOS, VENIR AQUÍ A HACER UNA CORTINA DE HUMO, DICIENDO QUE EL PROBLEMA ES QUE USTEDES SON UNOS SANTOS, PERO PUEDEN GOLPEAR, Y QUE LO QUE HACEN USTEDES SIEMPRE ES EL BIEN Y LOS DEMÁS SON MALOS COMPAÑEROS DIPUTADOS. NO NOS EQUIVOQUEMOS NOSOTROS...

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ A LA C. PRESIDENTA QUE EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ SOLICITA INTERPELAR A LA DIPUTADA ORADORA.

LA C. PRESIDENTA INFORMÓ A LA DIPUTADA ORADORA QUE TIENE UNA INTERPELACIÓN, *LA CUAL NO FUE ACEPTADA*.

LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES CONTINUÓ CON SU PARTICIPACIÓN: "AQUÍ NO NOS VAMOS A EQUIVOCAR, POR ESO LES MOLESTA TANTO Y POR ESO LOS VEMOS TAN EXALTADOS A LOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PORQUE SABEN QUE ESTAMOS DICIENDO LA VERDAD, LA VERDAD ES QUE USTEDES SE EQUIVOCARON PORQUE NO SUPIERON GENERAR CONSENSOS EN ESTE CONGRESO. LA RESPONSABILIDAD DE GENERAR LOS CONSENSOS EN ESTE CONGRESO ES DE LA MAYORÍA, NOSOTROS, LA BANCADA DEL PRI REPRUEBA LOS ACTOS VIOLENTOS Y DEFINITIVAMENTE NO VAMOS A RESPALDAR ACTITUDES ALEJADAS DE LA PRUDENCIA Y APEGADAS A LOS FANATISMOS; NOSOTROS...

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA UNA MOCIÓN AL C. DIP. OSCAR CANO GARZA, QUIEN EXPRESÓ: "NADA MÁS PARA PEDIRLE QUE SOLICITE DE LA MANERA MAS ATENTA A LA DIPUTADA ORADORA QUE SE APEGUE AL TEMA, QUE EL TEMA ES LA TIBIEZA CON LA QUE ACTUÓ ESTA PRESIDENCIA EL DÍA DE LA SESIÓN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA".

C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES: "EL DIPUTADO CREO QUE QUIERE VIOLENCIA, PERO NOSOTROS NO LO VAMOS A PERMITIR...

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: "DIPUTADA ADELANTE, Y CÉNTRESE EN EL TEMA".

C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES: "GRACIAS DIPUTADA. EL PARTIDO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NO

RESPALDARÁ ACCIONES VIOLENTAS EN ESTE CONGRESO POR NINGUNO DE LOS DIPUTADOS, NI NINGUNA DE LAS BANCADAS. LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUEREMOS QUE ESTE CONGRESO SEA UN CONGRESO DE CONSENSOS, QUEREMOS QUE ESTE CONGRESO SEA UN CONGRESO DE RESPUESTAS A LOS CIUDADANOS. LOS CIUDADANOS SON LOS QUE NOS ESTÁN FISCALIZANDO COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO PODEMOS VENIR, DECIR UNA COSA Y HACER OTRA. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TENEMOS QUE GENERAR CONSENSOS, LA RESPONSABILIDAD ES DE LA MAYORÍA. NO QUERAMOS CON ACTITUDES DE ESTE TIPO TRATAR DE OCULTAR LA ESENCIA Y LA CERRAZÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL CREAR UNA LEY ELECTORAL INCLUYENTE, INCLUYENTE. NO QUERAMOS CON GOLPES ARREGLAR Y OUITARLES EL DERECHO A LOS DEMÁS DIPUTADOS DE MANIFESTARSE, ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL DE LOS DIPUTADOS EL DE MANIFESTARSE. COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO SE EQUIVOQUEN, NO QUIERAN ECHARLE LA CULPA A LA PRESIDENTA DE ESTE CONGRESO, POR SUS ACTITUDES, POR SUS IRRESPONSABILIDADES, COMPAÑEROS DIPUTADOS, SE EXCEDIERON, NO FUERON TOLERANTES Y ESO FUE LO QUE ORIGINÓ EL PROBLEMA QUE PASÓ EN LA SESIÓN PASADA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO SE EQUIVOQUEN, LA CIUDADANÍA YA NO ES TONTA., NO ESTAMOS JUGANDO CON LA CIUDADANÍA. LA CIUDADANÍA SABE MUY BIEN DE QUIEN ES LA RESPONSABILIDAD. MUCHÍSIMAS GRACIAS DIPUTADOS PRESIDENTES POR SU ATENCIÓN".

C. PRESIDENTA: "TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO RANULFO, Y RESPETUOSAMENTE A TODOS LOS ASISTENTES, LES INVITO A MANTENER EL SILENCIO DENTRO DEL SALÓN DE SESIONES, POR FAVOR".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: "CLARO, LA CIUDADANÍA NO ES TONTA NI TAMPOCO ESTAMOS EN EL D.F. ESTAMOS EN NUEVO LEÓN, AQUÍ NO ES BIEN VISTO LA TOMA DE LAS TRIBUNAS QUE SIN DUDA ESO GENERA, AL TRATAR DE SUSPENDER EL QUE SE REALICE UNA SESIÓN, GENERA A QUE SE LE QUITE LA OPORTUNIDAD DE HABLAR Y EL DERECHO QUE SE TIENE DE EXPRESAR LAS IDEAS AQUÍ, ENTONCES ESO SE VIOLENTA, ENTONCES YO NO ENTIENDO A LA QUE ME ANTECEDIÓ, PORQUÉ ESTÁ HABLANDO EN UN DIPUTADA SENTIDO CUANDO LO QUE SE ESTABA GENERANDO EL MARTES DESDE EL INICIO ERA LO CONTRARIO. O SEA, NO ME CABE Y NO ENTIENDO PORQUÉ EL QUITAR AL DIPUTADO EDILBERTO, NO ES TOMADO EN CUENTA, ES TAMBIÉN UN COMPAÑERO DIPUTADO, ES ALGUIEN QUE TAMBIÉN TENÍA EL DERECHO DE HABLAR Y NO SOLAMENTE EL DERECHO SINO TENÍA LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA, LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENTA PARA HABLAR Y PRESENTAR UN DICTAMEN. ENTONCES, COMO VUELVO A REPETIR TAMBIÉN LO QUE DIJO LA DIPUTADA LAURA PAULA, NINGÚN DESACUERDO POLÍTICO. NINGUNO JUSTIFICA LA VIOLENCIA Y LA TOMA DE LA TRIBUNAL. ES CUANTO".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. OSCAR CANO GARZA, QUIEN EXPRESÓ: "NO CABE DUDA QUE EL NIVEL DE IGNORANCIA ES ALTO. QUIERO HACER MENCIÓN QUE QUIEN SE ENCARGA DE DIRIGIR LOS TRABAJOS DE LAS SESIONES DE ESTE CONGRESO ES LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN EL REGLAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DEL CAPÍTULO 2 HABLA DE LA PRESIDENCIA Y MUY CLARAMENTE DICE: "EL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS DE LAS SESIONES DEL PLENO, CUIDANDO QUE ÉSTOS SE LLEVEN A CABO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EN EL PRESENTE REGLAMENTO". LA LEY ES MUY CLARA SEÑORES, NO QUERAMOS VENIR A DECIR AQUÍ QUE LAS MAYORÍAS Y QUE NO SE ENCUENTRA ESTO Y QUE NO ENCONTRAMOS LO OTRO. ES EL PRESIDENTE, ES FACULTAD DEL PRESIDENTE DE ESTA MESA DIRECTIVA ENCABEZAR Y SACAR ADELANTE LOS TRABAJOS DE ESTE CONGRESO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA".

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EN EL QUE ESTABLECE: "A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LE CORRESPONDE CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO A PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CUANDO ASÍ CONVENGA A LA SALUD DEL ESTADO, LO EXIJA EL CUMPLIMIENTO DE

ALGUNA LEY GENERAL O LO SOLICITE EL EJECUTIVO", Y EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DADO QUE EL DICTAMEN DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBE SER PRESENTADO AL PLENO EN UN TÉRMINO DE TIEMPO QUE DEBE SER ANTES DEL DÍA 2 DE AGOSTO DEL PRESENTE, CONSIDERAMOS QUE ENCUADRA PERFECTAMENTE EN LO SEÑALADO POR LA FRACCIÓN IV DE ESTE ORDENAMIENTO, YA QUE CONSIDERO CONVENIENTE Y OPORTUNO POR LA SALUD DEL ESTADO TENER UNA LEY ELECTORAL ACORDE A LAS ELECCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO EL DEL PRÓXIMO AÑO. POR LO QUE PROPONGO A ESTA PRESIDENCIA PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL CONVOCAR AL PLENO A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES A CELEBRARSE A PARTIR DEL PRÓXIMO DÍA 29 DE JULIO DE 2008 A LAS 11:00 HORAS CON EL OBJETO DE ATENDER LOS EXPEDIENTES NÚMEROS 3781, 4120, 4157, 4393, 4429 Y ANEXOS 4555, 4742, 5044, 5087, 5159 Y 5250 DE DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMAS A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y LEY PROFESIONAL DE CARRERA ELECTORAL. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA".

AL NO HABER MAS INTERVENCIONES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL CONVOCAR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, QUE DE SER APROBADO POR USTEDES, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 29 DE JULIO DE 2008, A LAS 11:00 HORAS Y

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA QUE ACOSTUMBRAMOS".

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

C. PRESIDENTA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE CITA PARA EL PRÓXIMO DÍA 29 DE JULIO DE 2008 A LAS 11:00 HORAS Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE AUXILIE A LA SECRETARÍA EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA CONVOCATORIA A LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES".

LA C. PRESIDENTA SOLICITO AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: "COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO REQUERIR A LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO PARA CONVOQUEN A SUS INTEGRANTES PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR LOS ASUNTOS PARA LOS QUE SEREMOS CONVOCADOS PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO EL PRÓXIMO 29 DE JULIO DE 2008, A LAS 11:00 HORAS".

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO QUE SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO 29 DE JULIO DE 2008.

## ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
- 2.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 3.- LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVO EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE SUJETARÁ EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2008.
- 6.- INFORME DE COMISIONES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS*.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: "SE CLAUSURA ESTA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON

Diario de los Debates Número: 223-LXXI D.P. Receso Segundo Periodo. Año II.-Viernes 25 de Julio de 2008.-

SEIS MINUTOS, Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE AUXILIE A LA SECRETARÍA PARA QUE CITE A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL DÍA 29 DE JULIO DE 2008, A LAS 11:00 HORAS".

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-DAMOS FE:

#### C. PRESIDENTA:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS.

C. SECRETARIO: C. SECRETARIA:

DIP. NOÉ TORRES MATA. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

DD # 223-LXXI-08 D. P. VIERNES 25 DE JULIO DE 2008.